

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO:

Prevención de la violencia contra la adolescencia y juventud

- Promover espacios de participación comunitaria que procuren el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes.
- Realizar talleres de emprendimiento y economía familiar dirigidos a jóvenes emprendedores y otras organizaciones comunitarias.

Prevención de la violencia contra la mujer

- Impulsar la creación de espacios de articulación entre las instituciones públicas del municipio para la atención integral en las áreas de salud, educación y acceso a la justicia, para la prevención y atención de la violencia contra la mujer.
- Elaborar protocolos y procedimientos para acompañar y apoyar a los niños y niñas víctimas de violencia, dentro de las distintas instituciones de justicia especializada en la niñez.

Prevención de la violencia a nivel comunitario

- Fortalecer la participación ciudadana a través de actividades de convivencia pacífica y sano uso del tiempo libre.
- Realizar actividades que ayuden a la recuperación de los espacios públicos del municipio.
- Coordinar y gestionar patrullajes de las fuerzas de seguridad presentes en el municipio, durante horarios, días y lugares conflictivos del municipio.
- Promover el diálogo entre autoridades locales y vecinos para la solución integral de los problemas que afectan al municipio.

PETÉN

Municipio:
La Libertad

FICHA TÉCNICA - POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO



CARACTERÍSTICAS GENERALES DE MUNICIPIO

EXTENSIÓN TERRITORIAL:

5272 kilómetros cuadrados

TOTAL DE POBLACIÓN:

99,530 habitantes / Hombres: 51,766 – Mujeres: 47,764

DENSIDAD POBLACIONAL:

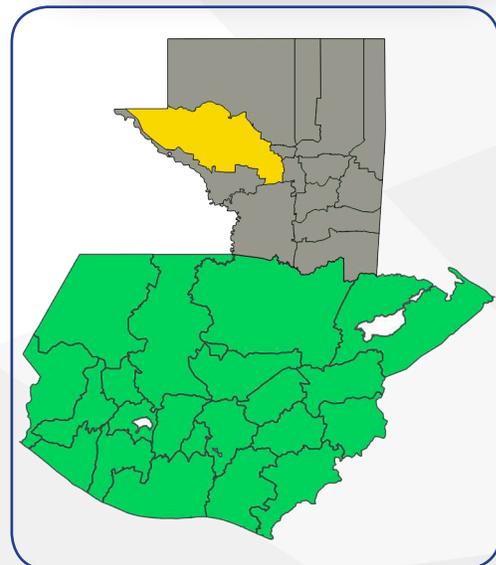
19 habitantes/km²

GRUPOS ÉTNICOS:

Ladino y Maya

IDIOMA:

Español y Q'eqchi'



/UPCVGuatemala



@UPCVGuatemala



@UPCV_gt



www.upcv.gob.gt/

***iJuntos
avanzamos!***

SITUACIÓN SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

DELITOS IDENTIFICADOS:

Homicidios, lesiones, robo de motocicletas, robo de peatones, robo de armas, robo de ganado, violaciones sexuales, extorsiones, amenazas, disparos al aire.

VIOLENCIAS:

Violencia intrafamiliar, violencia juvenil, acoso escolar, acoso sexual.

CONFLICTOS:

Conflicto por falta de agua.

FACTORES DE RIESGO:

Desempleo, falta de educación, poca presencia institucional, falta de alumbrado público, consumo de alcohol en la vía pública y consumo de drogas.

PROBLEMAS PRIORIZADOS:

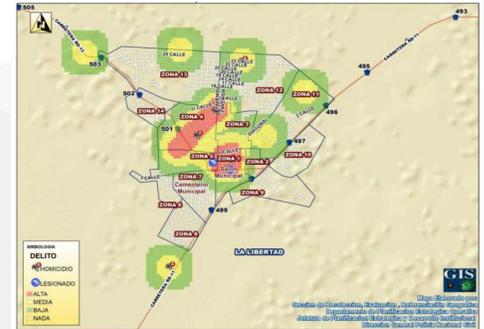
Homicidios, violencia intrafamiliar y robo de motocicletas.

PROCEDENCIA DE DATOS:

Datos estadísticos: Registros de JEPEDI-PNC y CECOIN-MINGOB.
Herramientas participativas: Conversatorio ciudadano, grupos focales de mujeres y adulto mayor, marcha exploratoria.



Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / PNC / 2017



Fuente: Fuente: Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional / PNC / 2017

POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO DEL MUNICIPIO DE LA LIBERTAD DEPARTAMENTO DE PETÉN 2017 - 2020

OBJETIVOS:

- Reducir los índices de inseguridad y violencia del municipio, realizando actividades de prevención de tipo social, situacional y comunitario a nivel primario, secundario y terciario; enfocado en las problemáticas priorizadas en el diagnóstico participativo.
- Fortalecer programas de construcción de cultura de paz con enfoque intercultural desde el sistema educativo y otros espacios comunitarios con participación de la niñez, adolescencia y juventud.
- Facilitar la coordinación interinstitucional y promoción de los derechos de las mujeres para la construcción de agendas municipales de desarrollo con enfoque de género.
- Socializar las normas y convenios relativos a la violencia intrafamiliar, Ley de Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, así como la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia.